DOSSIER FIDELITAS

AVANZIA INSTALACIONES S.A. DE C.V.

Informe realizado a pedido de PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA

MEXICO

Julio 2024

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1. CONCLUSIÓN:

AVANZIA INSTALACIONES S.A. DE C.V. es una empresa Mexicana registrada en el año 2003 y domiciliada legalmente en la Ciudad de México. Su actividad principal son las minas y canteras, minerales no metálicos. Su único accionista es COBRA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. (100%). Según fuentes externas de consulta, cuentan con aproximadamente 100 empleados registrados. Se encuentra al corriente con el pago de obligaciones (SAT). Opera normalmente con el sistema bancario, sin informarse cheques rechazados por Sin Fondos. No se observan embargos, ni cuestiones de integridad, pero existen notas de prensa negativa y juicios del fuero comercial como Demandado. No se obtuvo información contable actualizada.

LÍMITE DE COMPRA (30% sobre ventas)	VENTAS BALANCE	VENTAS POST-BALANCE
Ventas	**N/I**	**N/I**
Límite de compra	**N/I**	**N/I**

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1. CONCLUSIÓN: 2

2- DATOS ORGANIZACIONALES 5

2.1 CONSTITUCIÓN / STATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 5
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 6
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 6
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 6
2.4.1 Constancia de inscripción Fiscal 6
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 6
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 6
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 7
2.7.1 Socios / Accionistas 7
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 7
2.7.3 Directivos 7
2.8 ACTIVOS 7
2.8.1 Inmuebles 7
2.8.2 Rodados 7
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 7
OTRAS PUBLICACIONES 7
2.10 CERTIFICACIONES 9
2.10.1 Certificaciones de Calidad 9
2.10.2 Distinciones Obtenidas 9
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 9
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 9
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 9

3- SITUACIÓN COMERCIAL 10

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 10
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 10
3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA 10
3.4 COMPRAS A PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA 10
3.5 PROVEEDORES 10
3.6 CLIENTES 10
3.7 SEGUROS CONTRATADOS 10

4- COMERCIO EXTERIOR 11

4.1 IMPORTACIONES 11
4.2 EXPORTACIONES 11

5- SITUACIÓN BANCARIA 12

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 12
5.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 12

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 13

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 13
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 14
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 14
6.3.1 Embargos 14
6.3.2 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 15

7- INTEGRIDAD 18

7.1 INTEGRIDAD 18
7.2 DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS 19
7.3 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 19

8- ESTADOS CONTABLES 22

8.1 DATOS CONTABLES 22

2- Datos Organizacionales

GRUPOAVANZIA

2.1 CONSTITUCIÓN / STATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	AVANZIA INSTALACIONES S.A. DE C.V.
Tax ID	CIM030625PT5
Identificador Global	MX00268378
Tipo de Empresa	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio	CIRCUITO BICENTENARIO MIGUEL HIDALGO 11300
Estado	CIUDAD DE MEXICO
Código Postal	0100
País	MEXICO
Teléfonos	555-250-3955
Actividad	MINAS Y CANTERAS - MINERALES NO METÁLICOS
Fecha de Inicio Actividad	25/06/2003
Empleados	50 A 100 Aprox. (Fuente: Medios externos de Consulta)

General Information

Company Identification

Business Name	AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV
Registered Name	AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV
Registration Number	CIM030625PT5
VAT Number	-
Date of Starting Operations	25/06/2003
Legal Form	-
Company Status	Active - Active
Principal Activity	1411 - MINING & QUARRYING - NONMETALLIC MINERALS
Contact Address	CIRCUITO BICENTENARIO MIGUEL HIDALGO, 11300 MEXICO DF (CDMX)
Contact Telephone Number	555-250-3955

Fuente: Empresa.

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

Hemos trabajado en México desde 1997 ofreciendo servicios de calidad en los sectores de infraestructura y energía.

- ✓ **SABEMOS LO QUE HACEMOS**

Contamos con una larga historia de éxito en México, basada en una cultura corporativa enfocada en satisfacer las necesidades de construcción, mantenimiento y operación de infraestructuras energéticas, industriales y de movilidad de nuestros clientes.

- ✓ **SOMOS UN GRAN EQUIPO**

Generamos 5,231 empleos directos y 5,205 indirectos en todo el país. Nuestra prospectiva de crecimiento para el 2016 en generar más de 2 mil empleos directos y cerca de 3 mil indirectos.

- ✓ **CUIDAMOS LO QUE HACEMOS**

Invertimos en generación de energía sustentable y renovable para construir un entorno más limpio y próspero. Realizamos obras y acciones para impulsar el desarrollo comunitario en las regiones en operamos.

- ✓ **INVERTIMOS Y CRECEMOS CON MÉXICO**

Trabajamos activamente para que el país cuente con la energía y la infraestructura que requiere para su desarrollo. Somos una empresa que crece con México e invierte en su talento.

- ✓ **SOMOS CONFIABLES**

Nuestra solidez operativa y financiera genera valor para nuestros socios, clientes, proveedores, trabajadores y comunidades.

- ✓ **HACEMOS BIEN NUESTRO TRABAJO**

Contamos con sistemas robustos para garantizar la seguridad de nuestras operaciones y la calidad de nuestro desempeño. Somos una organización ágil, eficiente y descentralizada orientada al cliente.

Fuente: Empresa.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Constancia de inscripción Fiscal

No se detectó información.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

Información no proporcionada por la empresa.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad/Pais	Tax ID	%
COBRA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	México	AVA140908A6A	100.00

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad/Pais	Tax ID	Cargo
SPINOLA ROBLES MIGUEL ANGEL	México	MEX43282182	Director/a General
SAGUES MOLE SEBASTIAN DANIEL	México	MEX44522549	Director/a Ejecutiva/o

Fuente: Empresa.

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

OTRAS PUBLICACIONES

Empresarios y autoridades inauguran Parque Eólico de Progreso
Fuente: izamanoticias.com Fecha: 11/08/2020

Progreso, Yucatán a 10 de agosto de 2020. Hoy el municipio se suma al desarrollo sostenible que viene impulsando el Gobierno del Estado de Yucatán, con la puesta en marcha del parque eólico de Progreso, el cual fue inaugurado esta mañana por el gobernador Mauricio Vila Dosal en compañía del alcalde Julián Zacarías Curi, quien resaltó que este proyecto tuvo la participación de mano de obra local.

En su mensaje, el edil agradeció a la empresa "Energías Renovables de la Península", a cargo del doctor Benigno Villarreal del Rio, por su confianza ya que durante la construcción del complejo generó 339 empleos, y para la etapa de operación entre 13 y 15 puestos de trabajo fijos, asimismo destacó las bondades de este nuevo parque eólico.

"Gracias por confiar en Progreso y en los ciudadanos que entregaron su trabajo todos los días. Este proyecto hoy, ha sido un beneplácito por las siguientes razones: la energía se renueva, ya que se obtiene del viento, es inagotable, no contamina, reduce el uso de combustible, genera empleo local, contribuye a un desarrollo sostenible, por lo que esta clase de proyectos son los que el Ayuntamiento de Progreso apoya", aseveró. De igual modo, recordó que la empresa, además de este importante proyecto, ha llevado a cabo labor social en pro de los progreseños, "Energías Renovables de la Península, ha demostrado tener un alto nivel de responsabilidad social; hace un año, con la apertura de la Casa de Gestión, ha logrado llevar diferentes apoyos a muchísimos ciudadanos de Progreso y sus comisarías con apoyos educativos, sociales y culturales".

Zacarías Curi concluyó su mensaje, refrendando su compromiso para trabajar con el gobierno estatal en beneficio de nuevas oportunidades para el municipio y sus habitantes, y aprovechó el espacio para agradecer al gobernador del Estado de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, por estar al pendiente de todos los ciudadanos y seguir buscando, a pesar de los tiempos difíciles, los mecanismos para lograr consolidar proyectos como el del parque eólico.
Por su parte, Vila Dosal, destacó que con este complejo eólico, en el cual la empresa invirtió cerca de 155 millones de dólares, se contabilizan cinco proyectos de energía renovable solares y eólicos que se han puesto en operación en el Estado; 3 de energía eólica en Dzilam Bravo, Tizimín y Progreso, y 2 fotovoltaicos; en Peto y también en Progreso, lo que confirma que Yucatán es uno de los mejores lugares para invertir en todo México.
Asimismo, detalló que "este es un parque de 90 megawatts y su generación representa el equivalente a un 8 por ciento total de la energía que consume actualmente Yucatán, o el equivalente aproximado a 215 mil casas, sólo con este parque de energía. Otro dato importante, se evita la emisión de 181 mil de gases de dióxido de carbono, estamos hablando de retirar anualmente 78 mil vehículos".
"Con estos cinco proyectos que ya tenemos en Yucatán están generando 300 megawatts, lo que equivale al consumo de energía de 665 mil hogares yucatecos, y han representado una inversión de casi 10 mil millones de pesos", resaltó el ejecutivo estatal, para adelantar que su gobierno tiene otros 24 proyectos en desarrollo que, de concretarse todos, estarían generando 3,400 megawatts, con una inversión adicional de 84 mil 375 millones de pesos aproximadamente.
"Esto contribuirá a que en un mediano plazo con la instalación de cada uno de estos proyectos podamos tener la perspectiva de que las tarifas puedan disminuir en toda la región de la península, por otro lado, que Yucatán se encuentre al nivel de muchos de los países más avanzados de Europa", concluyó su mensaje, anticipando que su gobierno realizará las gestiones necesarias para que Yucatán sea el Estado que más genere energía limpia.
Cabe mencionar que el parque eólico de Progreso, ubicado en el kilómetro 30 carretera Mérida- Progreso cuenta con 36 máquinas; cada torre tiene una altura de 120 metros y cada pala del rotor tiene una longitud de 55 metros.
A este evento inaugural también acudieron el Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, Ernesto Herrera Novelo; el Presidente del Consejo Vive Energía, José Antonio Aguilar Bueno; el Director General de Envision Energy International para Latinoamérica, Rafael Valdez Mingramm, así como el **Director General de Avanzia, Miguel Spinola Robles.**

Pemex benefició a 5 empresas por "rehabilitación" de Fertinal y Agro Nitrogenados
Fuente: contralinea.com.mx Fecha: 02/07/2019

La Auditoría Superior de la Federación revela que son cinco las empresas directamente beneficiadas con la fallida rehabilitación de las plantas de Fertinal y Agro Nitrogenados, que Petróleos Mexicanos (Pemex) adquirió a pesar de ser consideradas como chatarra.
Destaca el caso de **Avanzia Instalaciones, SA de CV** –subsidiaria indirecta de ACS Actividades de Construcción y Servicios, SA (Grupo ACS España)–, con un contrato por 318 millones 70.3 mil dólares y 1 mil 63 millones 935.7 mil pesos.
Le siguieron las contrataciones a favor de Jacobs Engineering de México, SA de CV, por 12 millones 879 mil dólares y 27 millones 273 mil pesos; OPCO Soluciones, SA de CV, por 24 millones 660.3 mil pesos; Arendal-United Pipeline, por 1 millón 203 mil dólares; y PRAXAIR México, S de RL de CV, por 3.8 mil dólares y 1 millón 119.3 mil pesos.
En el caso del contrato de Avanzia Instalaciones –AGRO-DG-003/14–, el más reciente informe de fiscalización de la ASF refiere que a marzo de 2019 "se encontraba terminado en su fase de rehabilitación en las plantas de Urea 1 y Urea 2; y faltaban sus pruebas de confiabilidad y la prueba antisurge del turbocompresor de Urea 2". Ello, a pesar de que las plantas aún no se encuentran en operación. El objeto de las dos fases en las que participó Avanzia fue la ingeniería, procura y construcción, para desarrollar el proyecto de rehabilitación de plantas de urea e instalaciones auxiliares.
Presentado el pasado viernes 28 de junio ante la Cámara de Diputados, el informe de la Auditoría da cuenta de que la filial de la estadunidense Jacobs Engineering obtuvo dos contratos de prestación de servicios –CS-2013011 y AGRO-DG-002-16–, concluidos el 28 de diciembre de 2018 y actualmente en proceso de finiquito.
En el caso de OPCO Soluciones, su contratación –AGRO-DG-005/16– fue para el suministro de agua tratada y, de acuerdo con el máximo órgano de fiscalización del país, aunque "el contrato se encontraba finalizado desde el 13 de diciembre de 2017", a marzo de 2019 no se pudo verificar la calidad del agua que produce "debido a los problemas de discontinuidad en la operación de las plantas de urea". En el caso de Arendal-United Pipeline, el contrato AGRO-DG-10/16 fue firmado por sus filiales Atrix, S de RL de CV, y Miller Infraestructure Group, S de RL de CV. Y su objeto fue brindar servicios de mantenimiento integral y operación de un sistema de transporte por ductos de bióxido de carbono.
Éste "se encontraba terminado desde el 19 de abril de 2018 el carbonoducto de 12 y desde el 13 de mayo de 2018 el de 18. Y estaban en proceso de ejecución la protección catódica que debía finalizar el 31 de enero de 2019 y en proceso de revisión las actividades sujetas a reserva en la orden de cambio número 3 y, por consiguiente, la modificación de la tarifa".
Finalmente en el caso de PRAXAIR México, su contrato sin número fue para el suministro de nitrógeno líquido y se terminó desde el 25 de abril de 2018. Al respecto, la ASF señala que, aunque el tanque de nitrógeno de la planta de Urea 1 está en operación, "el de Urea 2 está en espera de que se inicien pruebas en caliente y de ponerlo en condiciones de operación".

CFE adjudica contrato para construcción de central Valle de México II
Fuente: elfinanciero.com.mx Fecha: 19/03/2015

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) emitió hoy el fallo de la licitación de la Central de Ciclo Combinado Valle de México II a favor del consorcio formado por Cobra Instalaciones y Servicios S.A.; **Avanzia Instalaciones S.A. de C.V** e Initec Energía.
La nueva instalación se localizará en el municipio de Acolman, en el Estado de México y consiste en una central de ciclo combinado de 615 megawatts que empleará gas natural como combustible. A través de un comunicado, la CFE especificó que el grupo ganador presentó para esta obra una inversión de 425 millones 312 mil 287 dólares, monto que representa un ahorro de 39 por ciento para la comisión respecto al presupuesto estimado originalmente de 698 millones 754 mil 510 dólares. El proyecto de Central de Ciclo Combinado Valle de México II comprende la ingeniería, suministro de los equipos, materiales, partes de repuesto y las pruebas de desempeño, así como su puesta en operación.
La CFE indicó que de las ofertas recibidas, la del consorcio ganador fue la que ofreció la mayor disponibilidad de las turbinas de gas, lo que significa un menor consumo de combustible por kilowatt-hora (kwh) generado.

ACS no descarta sacar a bolsa una pequeña parte de su filial mexicana Avanzia Fuente: lavanguardia.com Fecha: 27/02/2015
El presidente de ACS, Florentino Pérez, ha confirmado hoy que en el futuro puede salir a bolsa una pequeña parte de su filial recién creada **Avanzia**, que integra los negocios energéticos de la compañía en México y que comenzó a operar desde el 1 de enero pasado. "No está en los objetivos de mañana", ha reconocido Florentino Pérez, que señala que el interés de ACS era hacer una empresa que aglutinase sus actividades industriales en México, donde la compañía está implementada desde hace años, cuenta con una actividad de 2.000 millones de dólares, miles de empleados y numerosos clientes. "Ha sido un acierto. Es un paso importante en México, donde sienten más suya a una empresa mexicana", ha añadido. Avanzia está liderada por Francisco Gil Díaz, que comparte funciones con Telefónica de México. Recientemente, Gil señaló a un medio mexicano que la potencial salida a bolsa dependerá de las condiciones del mercado aunque es algo que "está en capilla". La compañía analiza además asociaciones con grandes grupos mexicanos, ya sea con proyectos o con una participación accionarial. El negocio de Cobra, filial también del grupo ACS, ocupa casi dos terceras partes de las actividades que se han integrado en Avanzia, mientras que otra buena parte proviene de Dragados Offshore. Avanzia, cuya constitución se anunció el pasado octubre, comprende varias actividades, entre las que se encuentran parques eólicos, así como otros proyectos. La empresa factura alrededor de 1.700 millones de euros anuales en México (2.200 millones de dólares). En México, el grupo Avanzia participa en el desarrollo de proyectos de refino y petroquímica; generación eléctrica fósil y renovable; instalaciones de transmisión eléctrica; exploración y producción de hidrocarburos; almacenamiento y transporte de hidrocarburos o telecomunicaciones e instalaciones eléctricas. Con Avanzia ACS busca nuevas oportunidades en el marco de la reforma energética puesta en marcha por el Gobierno mexicano, no solo en el negocio eléctrico, sino también en el campo del petróleo y gas.COM

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2024	-	-	-	**De 50 a 100 Aprox.**

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

Hemos trabajado en México desde 1997 ofreciendo servicios de calidad en los sectores de infraestructura y energía. Contamos con una larga historia de éxito en México, basada en una cultura corporativa enfocada en satisfacer las necesidades de construcción, mantenimiento y operación de infraestructuras energéticas, industriales y de movilidad de nuestros clientes.

Fuente: Empresa.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA

La empresa no informó ventas a PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA

3.4 COMPRAS A PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA

La empresa no informó compras a PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUCURSAL ARGENTINA

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS CONTRATADOS

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registraron cheques rechazados.

5.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

Federal Litigation Events

Federal Litigation Events

Published Date	11/05/2017
Docket	26816/15-17-05-3
Court Details	FIFTH METROPOLITAN REGION TAX, REGULATORY, AND ADMINISTRATIVE LAW COURT
Court Local Name	METROPOLITANAS--QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA
Judges Comments	JUDGMENT

Adverse Party	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - IMSS

Published Date	27/02/2020
Docket	31391/15-17-06-1
Court Details	SIXTH METROPOLITAN REGION TAX, REGULATORY AND ADMINISTRATIVE LAW COURT
Court Local Name	SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA
Adverse Party	TITULAR DE LA SUBDELEGACION 2 NORTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Published Date	01/04/2019
Docket	26816/15-17-05-3
Court Details	FIFTH METROPOLITAN REGION TAX, REGULATORY, AND ADMINISTRATIVE LAW COURT
Court Local Name	QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA
Adverse Party	IMSS - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

State Litigation Events

State Litigation Events

Nature	COMMERCIAL CLAIM
Docket	177/2007
Caption	COLORADO INTERNACIONAL SA DE CV VS. AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV
Published Date	06/03/2012
Court Details	CIVIL COURT PART 61 - SECRETARIAT A
Court (Local Name)	JUZGADO 61 CIVIL - SECRETARIA A
Location	MEXICO DF
Plaintiff	COLORADO INTERNACIONAL SA DE CV
Defendant	AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV
Subject	AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV

Nature	COMMERCIAL CASE
Docket	771 / 2016
Caption	MONTAJES PUESTA EN MARCHA OPERACION Y MANTENIMIENTO SRL VS. AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV
Published Date	16/01/2017
Court Details	CIVIL COURT HEARING BENCH 11 - SECRETARIAT A
Court (Local Name)	JUZGADO 11 CIVIL DE PROCESO ORAL - SECRETARIA A
Location	MEXICO DF
Plaintiff	MONTAJES PUESTA EN MARCHA OPERACION Y MANTENIMIENTO SRL
Defendant	AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV
Subject	AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV

Nature	CIVIL ACTION

Docket	493/2020
Caption	YVOY SA DE CV VS. AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV
Published Date	03/06/2021
Court Details	CIVIL COURT PART 44
Court (Local Name)	JUZGADO 44 CIVIL
Location	MEXICO DF
Plaintiff	YVOY SA DE CV
Defendant	AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV
Subject	AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

SAT Actions

SAT Action Events

Published Date	26/05/2022
Accusation	UNDERPAYMENT OF TAXES
Claimant	SAT (MEXICAN TAX AUTHORITY)
Status	TAX DEFICIENCY FORGIVEN, AMOUNT: 2012001

Fuente: Medios Externos de Consulta.

6.3.1 Embargos

No se detectó información.

6.3.2 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC6787074	CIM030625PT5

Nombre, Denominación o Razón social

COBRA IS SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 03 de julio de 2024, a las 08:05 horas

Notas

1.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.

2.- El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

4.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

Cadena Original

||CIM030625PT5|24NC6787074|03-07-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

kfzpRhefuwrZtiN4jjush0dnPcePT4OXFSAEZcZZ/yZua5swxjww1l8d35vViVsW/x+OYIZUkVgGlxOVUT5d6a8R
cbyPyYRXttpsaVAD15iPE2CPVCfqIOCbFWm+MkFoWrZvsoxCxsxphK2rEj33AvgxrYCvMpePjBDHJQPtdOoxO1YwO
WPzaZCBPRePu1C9yvbLZbVy3FamGCGn73aepJhchf3Xbim3jgpC8zNGeqydJKScEoLnD9QsJe3g88TI7//hZKmPM9
9D767CLtgvsXsnpw4DMEc/zIlym6jOm7y6L5kecUaeG1fSt+AvxHL9eMHVQA/ms6fudQrVeA==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Página 1 de 2

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.- El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CIM030625PT5|24NC6787074|03-07-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

kfzpRhefuwrZtiN4jjush0dnPcePT4OXFSAEZcZZ/yZua5swxijww1l8d35vViVsW/x+OYlZUkVgGlxOVUT5d6a8R
cbyPyYRXttpsaVAD15iPE2CPVCfqIOCbFWm+MkFoWrZvsoxCxsxphK2rEj33AvgxrYCvMpePjBDHJQPtdOoxO1YwO
WPzaZCBPRePu1C9yvbLZbVy3FamGCGn73aepJhchf3Xbim3jgpC8zNGeqydJKScEoLnD9QsJe3g88TI7//hZKmPM9
9D767CLtgvsXsnpw4DMEc/zIlym6jOm7y6L5kecUaeG1fSt+AvxHL9eMHVQA/ms6fudQrVeA==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Página 2 de 2

Fuente: https://ptsc32d.clouda.sat.gob.mx/ConsultaPublico



Fuente: https://repse.stps.gob.mx/

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: AVANZIA INSTALACIONES SA DE CV - CIM030625PT5
Fecha: 03/07/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: COBRA SERVICIOS INDUSTRIALES SA DE CV - AVA140908A6A
Fecha: 03/07/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: SPINOLA ROBLES MIGUEL ANGEL - MEX43282182
Fecha: 03/07/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: SAGUES MOLE SEBASTIAN DANIEL - MEX44522549
Fecha: 03/07/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS



Fuente: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/

7.3 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Empresas con mal desempeño buscaban cuidar ductos de Pemex
Fuente: e-veracruz.mx Fecha: 13/01/2019

La correcta operación del sistema monitoreo y control de ductos es uno de los ejes principales del plan para combatir el robo de hidrocarburos en Petróleos Mexicanos(Pemex) del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ante las anomalías en su manejo y para revisar la licitación de conservación de instalaciones y ductos que dejó casi concluida la administración anterior se suspendieron dos concursos abiertos internacionales para la contratación de este servicio.
La Silla Rota tiene en su poder los documentos Pemex Logística sobre los procesos de licitación que fueron suspendidos, ya que a la nueva administración de la paraestatal sólo le quedaba recibir las proposiciones, las propuestas técnicas y emitir el fallo.
La suspensión de los concursos se notificó a través de circulares fechadas el 4 de diciembre de 2018, tres días después de la llegada del nuevo gobierno. Entre las empresas participantes se encuentran compañías que ya habían por la paraestatal sido contratadas para otras obras.
La Secretaría de la Función Pública (SFP) emitió una circular el 11 de enero de 2019 para comunicar a las dependencias y entidades de la administración pública para que se abstengan de aceptar propuestas o celebrar contratos con **Avanzia Instalaciones S.A. de C.V.** -una de las empresas que buscaba los contratos de ductos de Pemex-, ya que tenía observaciones del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
n otro de los concursos participaba Conjunto de Servicios Industriales S.A. de C.V., investigada por la Auditoria Superior de la Federación (ASF) desde el 2018 y a la que un juez ordenó a Pemex mantener el embargo de un contrato y los pagos.
El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó en la conferencia matutina del 27 de diciembre de 2018 que "en algunas áreas no podía entrar Pemex, la autoridad, porque eran áreas reservadas o estaban conducidas, administradas por trabajadores sindicalizados", pero se retomó el control.
"Un área que se intervino fue la de monitoreo, porque se comprobó que se estaban violando las normas. Hay un sistema para conocer la presión de los ductos. Y hubo un día en que no se procedió a cerrar válvulas, que era lo que se debió hacer. Y ese día hubo una gran pérdida de combustible en un tramo de ductos", aseguró.
Por su parte, Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, reveló que "se intervino el sistema de monitoreo y control de los ductos en Pemex, una intervención, el día 20 (de diciembre) hubo remoción de funcionarios, ceses que están puestos a disposición del órgano de control y de las autoridades, eso fue el día 20, y el resultado lo empezamos a ver a partir del día 21".
Mientras que el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, anunció que soldados participarán en el sistema de monitoreo de ductos.
"Esta atención va a ser una acción de intervención del personal militar para verificar lo que es el monitoreo y comprobación de procedimientos de abastecimiento y reparto. Dentro del plan se identificaron algunos puntos que son a los que les vamos a dar toda la atención. Que es, primero, el acceso a las instalaciones, controlar perfectamente bien la entrada y salida de todos los vehículos, de todas las pipas, el cuarto de control de las respectivas instalaciones y los tanques verticales", explicó.
Los concursos
El 8 de noviembre de 2018, a sólo 22 días del fin del sexenio de Enrique Peña Nieto, en Pemex se lanzaron dos convocatorias para la conservación de ductos y la confiabilidad de los sistemas de hidrocarburos.
El concurso PLOG-CAT-O-GCPY-L00-50404-043-201 para la "conservación de instalaciones de Proceso, Almacenamiento, Ductos y DDV" y el PLOG-CAT-O-GCPY-L00-50170-074-2018 para el "aseguramiento de la integridad y confiabilidad de los sistemas de transporte de hidrocarburos por ducto de la Gerencia de Operaciones de Tratamiento y Logística Primaria Sur".
Las firmó Aquiles Moreno Martínez, subgerente de Procura para Proyectos de Ductos y Terminales.

Las bases de los concursos fueron gratuitas, la presentación de las proposiciones fue por vía electrónica y las juntas de aclaraciones a través del Sistema Electrónico de Contrataciones (SISCeP). La notificación del fallo se realizaría el 16 de enero de 2019 y la firma del contrato 10 días después.
La contratación abarcaba los años fiscales 2019 y 2020, con un monto mínimo de 30.1 millones de pesos y un máximo d 260.8 millones de pesos.
Los trabajos se realizarían en las instalaciones que integran los Sistemas Misión, Sistema Altamira Integral y Sistema Terrestre Norte de la Gerencia de Operaciones de Tratamiento y Logística Primaria Norte.
La visita al sitio de los trabajos del concurso para la "conservación de instalaciones de Proceso, Almacenamiento, Ductos y DDV" se realizó el 15 de noviembre de 2018 en la Gerencia de Operaciones de Tratamiento y Logística en Poza Rica, Veracruz.
Asistió Jahaziel Cruz Ramos de la empresa Construcciones y Renta de Maquinaría S.A. de C.V., la cual tiene fuera de línea su página en internet y no dejó un correo corporativo, si no el crmsa1@prodigy.net.
También acudió José de Jesús Suárez Olivares de Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México S.A. de C.V., empresa que recibió contratos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) entre el 2008 y 2014 para "modernización de terracerías, pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal", como el 4-5-CF-A-503-W-0-4 para obras en Yucatán por 26.8 millones de pesos, pero ningún contrato relacionado con el sector energético o los petroquímicos.
En la visita participó Consultoría en Obra S.A. de C.V. con su representante Enrique Fernando Salazar García, la cual tiene varios contratos con Pemex relacionados a inspección, mantenimiento y rehabilitación de tuberías (Oleoductos, Poliductos y Gasoductos) desde 10" a 36" de diámetro.
Ramón Sánchez Revuela y Juan Acebes Vives de Avanzia Instalaciones S.A. de C.V. (Antes Cobra Instalaciones México S.A. de C.V.), empresa que tiene millonarios contratos con Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
"En cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo CUARTO de la Resolución del doce de diciembre de dos mil dieciocho, que se dictó en el Expediente número PS/0011/2018-GACM, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona moral AVANZIA INSTALACIONES, S.A. DE C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicha persona moral, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de un año tres meses", señaló el Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
También se inscribió MG Petroservicios S.A. de C.V. a través de Fernando Tejero Gil, esta empresa tiene al menos cinco contratos con Pemex como el número 644017800 por 10 millones de pesos por el "mantenimiento correctivo mayor a equipos contra incendio del activo de producción aceite terciario del golfo" en 2017 y el 644018813 por 22.3 millones de pesos por la "rehabilitación general a sistemas de enfriamiento en instalaciones de explotación del activo integral de producción bloque norte 02" en agosto de 2018.
Al recorrido asistieron José Carlos Iván Barriga Martínez y José Alfredo Cruz Núñez de Construcciones Industriales Tapia S.A. de C.V., que tiene 14 contratos firmados con Pemex en los últimos 7 años.
En la junta de aclaraciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones se sumaron Alpha Constructora de Ductos S.A. de C.V., Comercializadora y Constructora Emporio Sur S.A. de C.V., Vanesa Esteban García y Conjunto de Servicios Industriales S.A. de C.V., esta última con un cumulo de anomalías.
Conjunto de Servicios Industriales S.A. de C.V., empresa en la que Enrique Fragoso Méndez es el administrador único, han recibido 30 contratos de Pemex en los últimos años.
En julio de 2015, Pemex Exploración y Producción entregó por adjudicación directa el contrato 640905805 por 608.7 millones de pesos a Conjunto de Servicios Industriales S.A. de C.V. por la terminación de la ingeniería, procura, construcción y puesta en operación de los procesos de separación, estabilización, deshidratación y desalado de crudo; tratamiento e inyección de agua congénita para la Batería Cárdenas Norte.
La empresa Conjunto de Servicios Industriales S.A. de C.V. es encabezada por Erick Walter Legorreta López, por el presidente de la Asociación Mexicana de la Industria del Petróleo (AMIP), misma que firmó un convenio de colaboración con la Procuraduría General de la República (PGR) en julio de 2017.
La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó una investigación al contrato y a la construcción de Batería Cárdenas Norte detectó un incumplimiento en la entrega y puesta en operación de la obra.
A principios de 2018, un juez federal ordenó a la paraestatal el embargo del contrato y los pagos a Conjunto de Servicios Industriales S.A. de C.V. hasta la aclaración de las presuntas irregularidades. A pesar de ese antecedente, la empresa se inscribió para participaren el concurso para el cuidado de ductos.
El 4 de diciembre de 2018, la nueva administración de Pemex suspendió el concurso PLOG-CAT-O-GCPY-L00-50404-043-2018, "cuando por causas ajenas a la CONVOCANTE, no se posible iniciar continuar con algún evento relacionado al procedimiento de contratación, el mismo se podrá suspender hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su inicio o reanudación", informó Pemex en una circular.
Para el concurso PLOG-CAT-O-GCPY-L00-50170-074-2018 por el "aseguramiento de la integridad y confiabilidad de los sistemas de transporte de hidrocarburos por ducto de la Gerencia de Operaciones de Tratamiento y Logística Primaria Sur" también se lanzó el 8 de noviembre de 2018.
A este proceso también se inscribió la empresa Conjunto de Servicios Industriales S.A. de C.V. a través de Enrique Fragoso Méndez.
Además repitieron Alpha Constructora de Ductos S.A. de C.V. con José Arturo Díaz Aparicio y Consultoría en Obra S.A. DE C.V. con Eduardo Robles Martínez.
Otras empresas en el concurso fueron Bufete de Mantenimiento Predictivo e IngenieríaS.A. de C.V., Burgos Oil Services S.A. de C.V., Constructora Arechiga S.A. de C.V., Constructora de Obra Pública S.A. de C.V., Constructora Hostotipatillo S.A. de C.V., DOXSTEEL LLC, HF Construcciones S.A. de C.V., Inntellia Diseño e Ingeniería de Procesos S.A. de C.V., Integración de Sistemas de Actuación S.A. de C.V., Química Apollo S.A. de C.V., Servicio de Mantenimiento y Logística del Golfo S.A. de C.V. y Tubular Technology S.A. de C.V.
El último día de la administración federal, el 30 de noviembre de 2018 se emitió una circular la informar del diferimento de la segunda junta de aclaraciones para el 5 de diciembre de 2018.

Pero el 4 de diciembre se emitió el oficio circular del concurso PLOG-CAT-O-GCPY-L00-50170-074-2018 para anunciar la suspensión del proceso con el mismo fundamento jurídico que la otra licitación.
La notificación resultado técnico y apertura comercial (financiero) y económica se anunciaba el 3 de enero de 2019, el fallo el 16 de enero y la firma contrato 10 días después. La vigencia era hasta el 31 de diciembre de 2020.
El monto mínimo del contrato era de 175.5 millones de pesos y el monto máximo de 1,168 millones de pesos, los lugares de la ejecución de la obra en Agua Dulce, Cárdenas y Sector Reforma (Residencias Samaria y Ciudad Pemex).
Así en un proceso rápido y con un concurso casi concluido en el que participaron empresas con irregularidades, la administración saliente de Pemex intentó dejar encaminados y sólo para la firma dos contratos millonarios al nuevo gobierno sobre el monitoreo de los ductos.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.